

## MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS



## REFERENCIA DE REGISTRO

EXPEDIENTE Nro. 6771/19

NOMBRE:

Bloqueo Frente Femor.

TEMA:

Proyecto secreto. Se colocan reductores de velocidad en calle La Esperanza al 500.

INICIADO

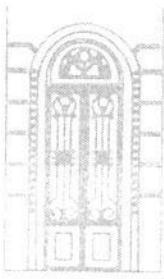
14-05-2019

OBSERVACIONES:

ARCHIVADO:

MOTIVO:

OTRAS OBSERVACIONES:



# Concejo Deliberante



## VISTO

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756.

El pedido de los vecinos.

## CONSIDERANDO

Que los vecinos de calle La esperanza a la altura del 500, solicitan un reductor de velocidad en la intersección de dicha calle y Av. San Martin.

Que los vecinos denuncian que esta calle se usa para hacer las llamadas "picadas", y que también en otros casos los rodados aumentan la velocidad para pasar el semáforo.

Que esta arteria es muy transitada y también es muy importante colocar reductores porque se encuentra la escuela en la arteria paralela a la calle esperanza, donde la mayoría de los concurrentes son transeúntes.

Que sería propicio llegar con obras complementarias que mejore el desenvolvimiento vehicular del sector.

Que realizar la colocación de reductores y cartelería correspondiente, es factible ya que costo de la obra no implica grandes gastos para las arcas del municipio.

Por lo expuesto los concejales abajo firmante elevan el siguiente proyecto de decreto;

## DECRETO

**Art.1)** El Concejo Deliberante le ordena al Departamento Ejecutivo Municipal, para que a través de la Secretaria que corresponda, coloque un reductor de velocidad y señalización correspondiente, en calle La esperanza al 500 intersección con Av. San Martin.

**Art.2)** De forma.

*Se acuerda por unanimidad*

|                       |          |
|-----------------------|----------|
| CONCEJO DELIBERANTE   |          |
| MESA DE ENTRADA       |          |
| ENTRÓ                 | SALÍÓ    |
| 14/05/2018            |          |
| Arctados por          | Laura R. |
| Elvado por            |          |
| <i>Laura Rochetti</i> |          |
| Laura Rochetti        |          |
| MESA DE ENTRADA       |          |
| CONCEJO DELIBERANTE   |          |